



# **Cartilla de formación de GOBIERNOS ESTUDIANTILES**

**Hacia dónde van las organizaciones  
estudiantiles de secundaria**









## ¿Cómo usar la cartilla?

---

La presente cartilla brinda elementos conceptuales, históricos y prácticos sobre los gobiernos estudiantiles y las organizaciones de estudiantes de secundaria. Fue elaborada para proporcionar herramientas y procedimientos, con el fin de generar espacios de participación de los estudiantes de secundaria y también coadyuvar la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los gobiernos estudiantiles y así lograr aportar al desarrollo de capacidades de estas estructuras estudiantiles.

La cartilla está estructurada en dos partes:

- La primera podrás encontrar las formas de organización del estado, la participación, características y formas de asociarse de las organizaciones estudiantiles de secundaria.
- La segunda parte está referida a los gobiernos estudiantiles desde los procesos de conformación, funcionamiento, informe de gestión hasta el traspaso de un nuevo gobierno estudiantil.

Este material busca incentivar a la participación de los estudiantes dentro y fuera de su Unidad Educativa. Rescatando experiencias de un trabajo institucional del Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL).

# Primera parte







# CAPÍTULO 1

## ESTADO, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍAS

¡Te damos la bienvenida al primer capítulo!

Iniciamos el camino al conocimiento, donde encontraras información general sobre el diseño y la composición del Estado, la democracia y las autonomías en Bolivia.

### ¿QUE ES EL ESTADO?

La Constitución Política boliviana reconoce al país como un, “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías”.

El Estado es definido de varias maneras una de ellas es “una organización socio-política y jurídica de la sociedad”. En síntesis, el Estado es entendido como una asociación o comunidad políticamente organizada, y como un aparato para el gobierno que está destinado a la administración y la coerción social.

El Estado realmente existente está en continuo proceso de construcción y refleja la complejidad de la propia.



### **Territorio**

que es su espacio geográfico propio.

### **Población**

que es el conjunto de individuos que viven en comunidad.

### **Poder Público o Gobierno**

son los órganos de gobierno o poderes del Estado



## **Componentes indispensables del Estado**

El Estado está compuesto por tres elementos:

1. Territorio, que es su espacio geográfico propio.
2. La población, que es el conjunto de individuos que viven en comunidad.
3. El poder público o gobierno, que son los órganos de gobierno o poderes del Estado.

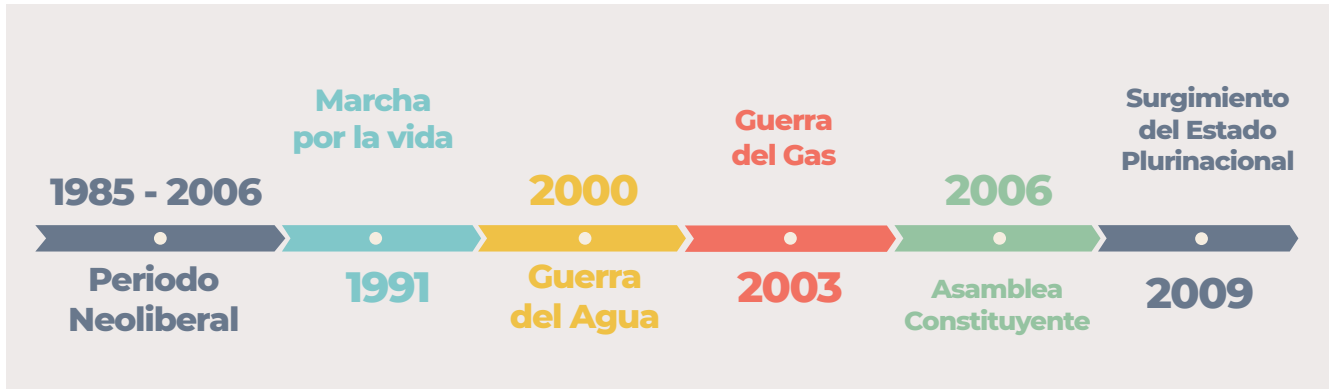
## **Conociendo al Estado boliviano**

Bolivia a partir de la aprobación de la Constitución Política del Estado el 2009, es considerado como un estado plurinacional y se compone de los siguientes órganos de gobierno: Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial, Órgano Electoral plurinacional.

## **SUCESOS HISTORICOS PARA LLEGAR AL ESTADO PLURINACIONAL**

A lo largo de sus 195 años de vida política de Bolivia (1825-2020), surgieron diferentes composiciones y recomposiciones del Estado, según los acontecimientos y la profundidad histórica de nuestro país. Bolivia en sus recorridos históricos y en su reconfiguración del Estado, se configuró a través de luchas en el pasado, como son las sublevaciones indígenas, independencia de la república, guerras territoriales revolución nacional, marchas indígenas, sociales y sindicales, y luchas populares como la guerra del agua y de octubre, después de todos estos acontecimientos, llegamos al Estado Plurinacional.

Así también debemos tener claro la significancia como señala Rafael Bautista S., el Estado Plurinacional, es la organización política y jurídica de una sociedad de varias naciones unidas en un solo Estado con Gobierno de representación plurinacional y sujetas a una única Constitución Política.



## ¿QUE ES LA DEMOCRACIA?

La democracia puede ser concebida de diferentes formas una de ellas es “un estilo de vida”, o sea es un modo de vivir, donde se respeta los derechos de todos. No podría llamarse un país democrático, si sus habitantes no tienen una cultura democrática. Así mismo la democracia significa que cada cual puede expresar sus ideas en cualquier espacio de manera libre sin restricción, uno de estos espacios puede ser tu Unidad Educativa donde puedes participar eligiendo tu gobierno estudiantil.

## Periodos históricos de la democracia

De manera resumida entenderemos que nuestro país vivió momentos importantes en su vida histórica. La consolidación de la democracia llevo un recorrido largo hoy es importante se considera importante la ampliación de la democracia en todos sus niveles.

### ¿Qué paso en la historia de Bolivia?

#### 1825 - 1951

Periodo de la **democracia censitaria** con voto calificado y dictaduras olvidadas.

#### 1952 - 1964

Periodo de la **democratización** del voto universal.

#### 1964 - 1982

Gobiernos dictatoriales, con pausas democráticas.

#### 1982 - 2020

Periodo de **estabilidad democrática** e ininterrumpida.



### DATO CURIOSO

En Bolivia desde la reconquista de la democracia, el 10 de octubre de 1982, han pasado 38 años de vida democrática del país sin interrupciones.

### VOTO CALIFICADO (1825 – 1951)

Tres restricciones:

- Restricción de género
- Restricción de renta
- Restricción de alfabetismo.

## FORMAS DE DEMOCRACIA EN BOLIVIA

Estas formas de democracia son parte de la democracia intercultural donde se sustentan de manera completaría e igualdad de condiciones, ejerciéndose de acuerdo a las normas y leyes del Estado Plurinacional.

### DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA

La ejerce el pueblo mediante la participación ciudadana en la formulación y toma de decisiones de las políticas públicas, y en la deliberación democrática.

#### EJEMPLO

Referéndum,  
Iniciativa legislativa,  
Asambleas,  
Cabildos, etc.

### DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Es cuando el pueblo delega el mandato en sus representantes mediante la elección por voto universal, directo y secreto, en los diferentes niveles del Estado.

#### EJEMPLO

Pueblo NO deliberaba NI gobernaba sino por medio de sus representantes.

### DEMOCRACIA COMUNITARIA

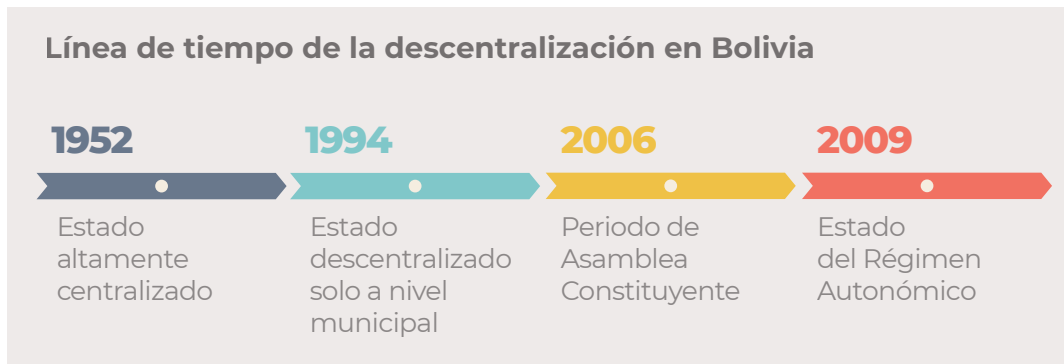
Es ejercida mediante el autogobierno, la deliberación, la representación cualitativa, y el ejercicio de los derechos colectivos, según usos y costumbres propias de las naciones y pueblo indígena originario campesinos.

#### EJEMPLO

Constitución Política del Estado reconoce esta democracia en su artículo 11-II.3

## AUTONOMÍAS EN BOLIVIA

Después de 184 años de vida republicana, la Constitución Política del Estado aprobada por referendo en 2009, introduce la Autonomía como forma de desconcentrar el poder y profundizar los espacios democráticos de la toma de decisiones, acercando el estado al pueblo.



Las autonomías no son otra cosa que un proceso de descentralización político administrativo de unidades territoriales, que existen o se organizan al interior del territorio boliviano. Por otro lado, la Autonomía significa la Ruptura con la estructura político administrativa de control vertical o centralista del Estado, que concentró el poder departamental y local este modelo de organización territorial heredados desde la colonia.

La autonomía es la cualidad gubernativa de las Entidades Territoriales Autónomas, que comprende igualdad jerárquica o de rango constitucional, elección directa de sus autoridades, administración propia de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva a cargo de sus órganos. La autonomía regional no reconoce la facultad legislativa (LMAD, Artículo 6).

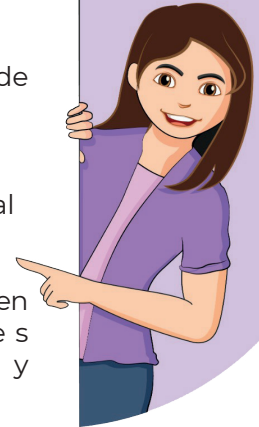
## Conociendo los tipos de autonomía.



### RECUERDA

Los niveles de gobierno son:

Nacional  
Departamental  
Municipal  
Regional.  
Según ley tienen diferentes competencias y atribuciones



**Autonomía Departamental:** La cualidad gubernativa que adquiere cada uno de los nueve departamentos del Estado Plurinacional. **FUNCION:** impulsar el desarrollo humano y social de su jurisdicción.


**Autonomía Municipal:** Es la cualidad gubernativa que adquiere un municipio, compuesto por dos, órganos ejecutivo y legislativo. **FUNCIÓN:** impulsar el desarrollo económico y humano a través de prestación de servicios públicos para población y coadyuvar al desarrollo rural.

**Autonomía indígena originaria campesina:** Es el autogobierno ejercido por naciones y pueblos indígenas originarios campesinos. **FUNCIÓN:** Impulsar el desarrollo integral como naciones y pueblos, así como la gestión de su territorio.

**Autonomía Regional:** Es la cualidad gubernativa que adquiere una región conformada por varias provincias o municipios, con continuidad geográfica y sin trascender límites departamental. **FUNCIÓN:** promover el desarrollo económico y social en su jurisdicción mediante la reglamentación de políticas públicas departamentales en la región en el marco de sus competencias.

# CAPÍTULO 2

## PARTICIPACIÓN INFANTIL COMO UN DERECHO



¡Sigamos  
conociendo  
la cartilla!

En este capítulo encontraras la importancia de la participación de la niñez y adolescencia te invitamos a que puedas explorar así involucrarte y empoderarte como estudiante.

### PARTICIPAR DESDE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La participación infantil es un proceso en el que niñas, y niños y adolescentes, pueden organizarse, opinar, plantear necesidades, propuestas, ser parte de actividades, etc., y desde la niñez y adolescencia se debe entender a la participación como esos espacios que les permite aprender, expresar sus puntos de vista y también ser escuchados por las autoridades y población.

Algunas personas entienden por participar hacer acciones políticas o que solo algunas pueden hacerlo. Pero es todo lo contrario, participar es desarrollar acciones individuales o de grupo o representando a tu gobierno estudiantil u otras instancias del cual eres parte como NNA.

La participación infantil es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño, la misma establece que los Estados deben garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN).



La ley N° 548 Código Niña, Niño Adolescente, en varios artículos, hace referencia a la participación, entre ellos tenemos el Art.12. *“Por el cual las niñas, niños y adolescentes participarán libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa. Serán escuchados y tomados en cuenta en los ámbitos de su vida social y podrán opinar en los asuntos en los que tengan interés”*.

También se considera el Derecho de petición en el Art. 124: *“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a efectuar de manera directa peticiones, individual o colectivamente, de manera oral o escrita ante cualquier entidad pública o privada sin necesidad de representación, y a ser respondidos oportuna y adecuadamente”*.

Esta ley también considera el Rol Estatal, en el Art. 125: *“El Estado en todos sus niveles, garantiza en todos los ámbitos, mecanismos adecuados que faciliten y promuevan las oportunidades de opinión, participación y petición”*.

## IMPORTANCIA

Ser informada  
e informado

Es la acción mediante la cual los niños, niñas y adolescentes reciben información sobre los temas que les interesan, adaptada a sus capacidades y adecuada en cantidad y calidad.

Emitir opinión

Es la posibilidad que tienen los niños, niñas y adolescentes de contar con un espacio que les permita exponer ideas y propuestas sobre temas que los involucran directamente o que les interesan, dándoles la posibilidad de formarse una opinión propia a nivel individual y/o colectivo.

Ser escuchada y  
escuchado

Es el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a que sus opiniones sobre distintos temas que les interesan o involucran directamente sean recibidas y respetadas por las y los adultos.

Es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a que sus opiniones sean tomadas en cuenta en las decisiones que se toman sobre los asuntos que los involucran directamente o que les interesan. (La participación como acción creadora; 2011:15). Es la acción mediante la cual los niños, niñas y adolescentes reciben información sobre los temas que les interesan, adaptada a sus capacidades y adecuada en cantidad y calidad.

## ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑA, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Una de las mejores formas de conocer más a niñas, niños y adolescentes es a través de un diálogo abierto, de colocarnos en la posición del que escucha, de preguntarles de forma directa sobre sus intereses, sus conocimientos y experiencias. Ello significa dejarles hablar para hacer crecer los espacios y mecanismos de participación y no dejar sus opiniones aisladas de nuestro entorno.

En ese sentido, Bolivia ha promulgado diferentes normativas relacionadas a la niñez y adolescencia, donde crea espacios de participación y fomenta la conformación de organismos de niñez y adolescencia. Existen espacios de participación directos como ser gobiernos estudiantiles y comités de NNA y por otro lado la participación en la familia, la escuela y la comunidad.

Los verdaderos espacios de participación deben ser lugares de intercambio y encuentro de ideas, y el primer paso para que la niñez y adolescencia participe, es motivarlos y hacerles involucrar para que su participación sea imprescindible en todas las esferas Estado, tanto a nivel municipal, departamental y nacional para su actoría en la democracia.

Graficamos a continuación la participación directa de los NNA.



## OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

### Participación en la familia

En el ámbito familiar, si esta entidad reconoce a los/as niños/as como seres valiosos y con igual valor que todos sus miembros, debe estimular a los/as mismos/as a que opinen en las decisiones más simples que les incumben a ellos/as o al resto de la familia. En las siguientes situaciones puede ser tomada en cuenta la opinión y la participación de los niños/as sin importar su edad o grado de madurez. (Derecho a la participación, 2006:31).

## **Participación en la escuela**

Pueden participar por medio:

- Directivas de curso o gobiernos de aula
- Gobiernos estudiantiles
- Organización de estudiantes de secundaria
- Federación de Estudiantes de Secundaria

## **Participación en la comunidad**

Las formas de participación y expresión de los niños, niñas y adolescentes en la comunidad pueden revestir múltiples formas. Se pueden asociar para desarrollar cualidades artísticas: ahí se destacan los grupos artísticos de baile, canto, teatro, entre otros. Esta es una forma de participación simple. Por otro lado, también los niños, niñas y adolescentes pueden asociarse para reivindicar derechos. (Derecho a la participación, 2006:49).

## **Tipos de participación según Roger Hart**

Existen varios estudios sobre la participación de NNA uno de ellos es Roger Hart es uno de los expertos que ha tratado de sistematizar estos procesos de participación y en 1993 presentó la una herramienta denominado la escalera de la participación (escaleta de Hart). Esta metodología fue adoptada y aplicada por varias instituciones.

La escalera de participación de Hart permite comprender las relaciones que se establecen entre niños, niñas y adolescentes con los adultos sobre un proceso participativo específico, e identificar el grado de participación de unos y otros.

Como se puede ver en el grafico este modelo conformado por ocho escalas, donde las primeras tres están vinculadas a la no participación; mientras que las otras cinco corresponden a una participación progresiva.



Como gobierno estudiantil es importante poder identificarte en que escalón te encuentras, esta con el fin de evaluar tu participación dentro tu Unidad Educativa y fuera de ella en las instancias que lograste participar.

# CAPÍTULO 3

## CARACTERÍSTICAS DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DE SECUNDARIA

¡Vamos profundizando sobre los organismos estudiantiles!!

En este capítulo abordaremos temas referidos a los movimientos estudiantiles de secundaria internacional y nacional. Te invitamos a seguir revisando la cartilla.

La terminología *estudiante* según varios autores, coincide en señalar que hacer referencia a estudiar y es sinónimo de alumno. El investigador Jean Meyer (2008) señala que “el estudiante es por definición transitorio” es decir que es temporal y cambiante. Por otro lado, el término estudiante se utiliza para hacer referencia a cualquier persona que está dedicada al aprendizaje y práctica de conocimientos, esta puede ser en una disciplina, ciencia, arte, etc.

### LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES A NIVEL MUNDIAL, LATINO AMÉRICA Y BOLIVIA

Desde 1918 (Movimiento Estudiantil de Córdoba-Argentina), los estudiantes y los jóvenes son objeto de estudio por un sin fin de académicos y estudiosos, este movimiento surge por la necesidad de hacer la reforma universitaria en la Universidad colonial, dirigido estudiantes universitarios. Otro movimiento estudiantil de gran magnitud es el de mayo de 1968 Francia. Desde estos dos acontecimientos del siglo XX hasta la fecha se suscitaron diferentes movimientos estudiantiles.

En el siglo XXI, surgen distintos movimientos estudiantiles con particulares connotaciones: la **primavera árabe** de 2011, manifestación por el reclamo de Cambios Democráticos, los **Indignados en España** realizaron reclamos por el plano económico, y el movimiento chileno estudiantil de secundaria denominada **Revolución Pingüina** en 2006 y posteriormente la grande manifestación de los años 2011-2012 por la educación gratuita, y otros movimientos como el mexicano, **“Yo Soy 132”**.

Estos movimientos estudiantiles fueron liderados por jóvenes universitarios, no tanto así desde los estudiantes de secundaria. En el caso chileno, el levantamiento fue protagonizado por los estudiantes de secundaria.

Por otro lado, se conoció de una gran manifestación y movimiento escolar que fue iniciado por Greta Thunberg desde el 2018, ella se manifestó con una huelga personal cada viernes frente al parlamento de Suecia, demandando la reducción de los gases invernaderos y una mayor coherencia ecológica con el planeta.

En el caso de Bolivia, el movimiento estudiantil estuvo liderado, al igual que en el mundo y Latinoamérica, principalmente por estudiantes universitarios. Según algunos estudios los estudiantes de secundaria (colegiales) también estuvieron presente en la construcción de la historia de nuestro país, a través de la participación de roles diferentes. Cabe señalar que no existe investigaciones que visibilicen estas manifestaciones y estos aportes a la construcción de la democracia del país.



## DATO CURIOSO

**24 de enero (2018)**

Día Internacional de la Educación Regional

**1 de abril (2003)**

Día mundial de la educación.

## RECUERDA...

La formación de secundaria es y siempre fue el eslabón para llegar a la universidad.



Hacemos huelga escolar porque  
hemos hecho nuestros deberes,  
necesitamos actuar ya ante la  
crisis climática

*Greta Thunberg*  
15 años

Hasta la fecha, las movilizaciones estudiantiles de secundaria en Bolivia es un campo sin ser investigado, creemos que hay mucho por escribir.

## **FECHAS CONMEMORATIVAS**

### **Día internacional del estudiante**

El Consejo Mundial de Estudiantes (1941), en Londres (Inglaterra), declara “el 17 de noviembre *Día Internacional del Estudiante*” en conmemoración y como un homenaje a los estudiantes y jóvenes, que fueron ultrajados por las tropas del “nazi-fascismo” en Praga.

Esta fecha fue declarada en repudio a los acontecimientos ocurridos en 1939 (Del 15 hasta el 17 de octubre) en la capital de la republica Checa (Praga), donde ocurrieron enfrentamientos, entre ocupantes fascistas y los estudiantes y jóvenes de esta capital. En estos acontecimientos fueron hostigados

miles de estudiantes y 9 fueron fusilados, tratando de acallar a los estudiantes patriotas, pero la historia se encargó de recordar estas situaciones, para que no vuelvan jamás a ocurrir en el mundo.

El 17 de noviembre se convirtió en un símbolo para los estudiantes de todo el mundo, asimismo es un día de lucha contra el nazi-fascismo y una fecha que refirma la libertad y la paz en el mundo.



## Día nacional del estudiante

Bolivia celebra desde hace 80 años atrás “*el día del estudiante*”, cada 21 de septiembre a nivel nacional. El 25 de octubre de 1939, en la presidencia del General Carlos Quintanilla fue constituido el día del estudiante mediante un Decreto Ley.

La normativa constaba de cinco artículos, en uno de sus artículos autorizaba realizar fiestas sociales organizadas por profesores y alumnos en los colegios y escuelas, para conmemorar esta fecha.

Desde ese año hasta la fecha se continúa celebrando este día especial para los estudiantes, esta fecha coincide con el inicio de la primavera, una de las estaciones que se considera como sinónimo de la juventud y el amor.



# CAPÍTULO 4

## FORMAS DE ASOCIARSE Y ORGANISMOS ESTUDIANTILES DE SECUNDARIA

¡Es hora de conocer a los organismos estudiantiles!



En este capítulo te invitamos a conocer las asociaciones y estructuras estudiantiles en el nivel internacional, nacionales, departamentales, regional y locales de estudiantes de secundaria.

### Nivel internacional

#### Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes

Los estudiantes de secundaria de Bolivia, a nivel internacional, están afiliados y representados por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes, con su sigla OCLAE. Es una representación regional e independiente, que reúne a distintas federaciones y/o uniones de estudiantes de Latinoamérica.

La OCLAE, de manera oficial se funda, en 1966, en la Habana, capital de Cuba, en el IV CLAE que es uno de los Congresos Latinoamericanos y Caribeños de Estudiantes, mencionado congreso se viene desarrollando desde 1955 cada 2 años. Este organismo representa a treinta



y seis Federaciones Estudiantiles (36) en la región, incluye organizaciones del Movimiento Estudiantil de Secundaria, Universitario y Posgraduado de 23 países del Continente Americano.

Esta plataforma del gremio estudiantil, articula al movimiento estudiantil latinoamericano y es un espacio de lucha por los derechos de los jóvenes y estudiantes.

Dentro de sus principales objetivos de trabajo se encuentran: luchar por la erradicación del analfabetismo, la asequibilidad de la enseñanza, el bienestar estudiantil y la igualdad con mayor cobertura a la educación; la defensa de la autonomía universitaria, la libertad y la pluralidad de la academia y la enseñanza pública y gratuita; promover y desarrollar la solidaridad efectiva de los estudiantes en su lucha contra el fascismo, el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el hambre, la injusticia social y toda conducta o manifestación que lesione la dignidad humana.

La Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia está afiliada a esta organización Latinoamericana de estudiantes.

## Nivel nacional

### Confederación de Estudiantes de Secundaria

El asociativismo o las organizaciones estudiantiles de secundaria, fueron descuidados por la academia, existe escasa documentación sobre la historia. La mayoría de las investigaciones están enfocadas a jóvenes universitarios y sus organizaciones, en relación a estudiantes de secundaria existe escasa información.



En el ámbito nacional las y los estudiantes de secundaria, están representados por el máximo organismo de estudiantes, que es la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia, con su sigla, CES-B.

El contexto que vivía Bolivia, donde surge la CES-B fue en un gobierno de facto, golpe de estado a Víctor Paz Estensoro parte del Gral. Rene Barrientos. Este régimen de gobierno estuvo marcado por las constantes protestas de los maestros contra el gobierno exigiendo mejor salario para los maestros al mismo tiempo exigían una mejor educación para todos.

El Estado boliviano, atravesaba una crisis económica y socio-política, en el ámbito educativo tampoco está lejos de esta crisis, fruto de estos momentos que vivía el país fue congelado en año escolar, lo que generó manifestaciones de la voz de los estudiantes de Secundaria los cuales con estos conflictos quedaban afectados porque no se culminaba el año escolar y eso les causaba mucha indignación es así que hubieron varias protestas de parte de los Estudiantes de secundaria de todos los departamentos en especial de Oruro y de La Paz.

En plena dictadura militar, el 21 de septiembre de 1964 se funda la Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia, en su Art. 2.- de su estatuto señala que es la máxima y única organización sindical de estudiantes de secundaria que está integrada por todos/as los y las estudiantes secundarios matriculados en los establecimientos de educación secundaria, desde 1ro hasta 6to de secundaria.

## **Nivel departamental**

### **Federación de Estudiantes de Secundaria**

Las organizaciones departamentales y regionales que representa a las estudiantes, están a cargo de la Federación de Estudiantes de Secundaria, con su sigla, FES. En Bolivia se conoce que en cada departamento tendría que existir una FES, pero se desconoce la historia como las fechas de fundación.

Según declaración camaral N° 218/2019-2020, del veintidós de agosto del 2019, la primera Federación de Estudiantes de Secundaria se crea en el Departamento de La Paz, y fue fundada el 21 de agosto de 1954, en los predios del Colegio "San Simón de Ayacucho" del Departamento de La Paz, como máxima organización matriz de los estudiantes, con el propósito de velar y garantizar los derechos de los estudiantes, representándolos ante autoridades e instituciones educativas.

La FES es la máxima representación estudiantil de todas las unidades educativas (colegios) donde se agrupan los estudiantes de secundaria para organizarse en cada departamento.



Por otro lado, también existen Federaciones regionales, tal es el caso del Municipio de El Alto. La FES de esta ciudad fue fundada el 23 de abril de 1988 siendo la máxima organización legítima que representa a los estudiantes de esta urbe.

El Estatuto Orgánico de la CES-B en su artículo 42, señala que en cada departamento o región se organizarán los estudiantes de secundaria en la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). La C.E.S.B. acreditará a las FES con un Certificado de Reconocimiento y credenciales para los miembros del Comité Ejecutivo, previa presentación de



documentos que respalden legalidad y legitimidad. Cada Federación se registrará por su propio estatuto.

En el caso del departamento de Chuquisaca, se desconoce la fecha de fundación y la historia de la FES. Lo que se consiguió indagar, sobre la historia de Federación de Estudiantes de Chuquisaca, es que fue refundado el 21 de mayo de 2009, por un grupo de estudiantes a la cabeza de Brayan Montoya.

### **Nivel local o unidad educativa** **Gobierno estudiantil**

Según los documentos de procedimiento electoral para la conformación de Gobiernos Estudiantiles, de parte del Órgano Electoral Plurinacional, el gobierno estudiantil es una organización de y para las y los estudiantes elegidos democráticamente, mediante la cual ejercen sus derechos y obligaciones, cumpliendo los principios de la democracia intercultural como representación, pluralismo político, ciudadanía intercultural, entre otros. Está integrado por todas y todos los estudiantes organizados en una directiva.

Existen diferentes normativas que respaldan la creación de gobiernos estudiantiles como ser, Constitución Política del Estado, Convención del niño, Código NNA y Ley N<sup>º</sup> 070 Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

El organismo permanente de dirección estudiantil en las Unidades Educativas es el gobierno estudiantil. Su elección se rige por el Reglamento Electoral Estudiantil, de manera independiente sin intromisión de sectores ajenos al movimiento estudiantil.

## Organización Estudiantil - Gobierno Estudiantil

El surgimiento del gobierno estudiantil se dio, con la puesta en vigencia de la normativa jurídica de educación (ley 070) que en su artículo 2-IX, de disposiciones generales, señala lo siguiente *“el Estado reconoce la participación de las organizaciones estudiantiles en la defensa de sus derechos”*. Esto es un gran avance, porque en la anterior ley de educación no hacía referencia en ningún artículo sobre los estudiantes y ni su forma de organización.

El Gobierno Estudiantil <sup>1</sup> es la máxima y única representación de los estudiantes de secundaria de cada Unidad Educativa, elegidos de manera democrática a través del voto secreto, siendo su periodo de gestión por un determinado tiempo (de uno a dos años).

En este sentido, el gobierno estudiantil es una organización de carácter cívico-estudiantil y tiene como objetivo, velar por el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de sus bases, como así también es un espacio y forma de participación activa y democrática de todos los estudiantes.



---

<sup>1</sup> El gobierno estudiantil es una organización de y para estudiantes elegidos democráticamente, mediante la cual ejercen sus derechos y obligaciones, cumpliendo los principios de la democracia intercultural como representación, pluralismo político, ciudadanía intercultural, entre otros. Está integrado por todas y todos los estudiantes organizados en una directiva. (Fuente: Procedimientos Electorales para la Conformación de Gobiernos Estudiantiles OEP).





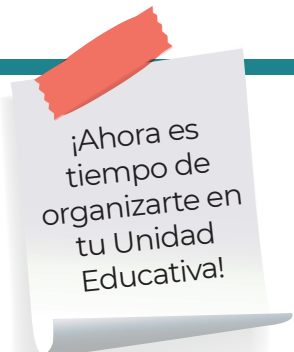


**Segunda  
parte**



# CAPÍTULO 5

## PROCESO ELECTORAL Y CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL



¡Ahora es tiempo de organizarte en tu Unidad Educativa!

Si estas interesado en ser parte de un gobierno estudiantil o quieres conocer más sobre él, te invitamos a que revises este capítulo, donde encontraras los pasos para conformar y las demás acciones de un gobierno estudiantil.

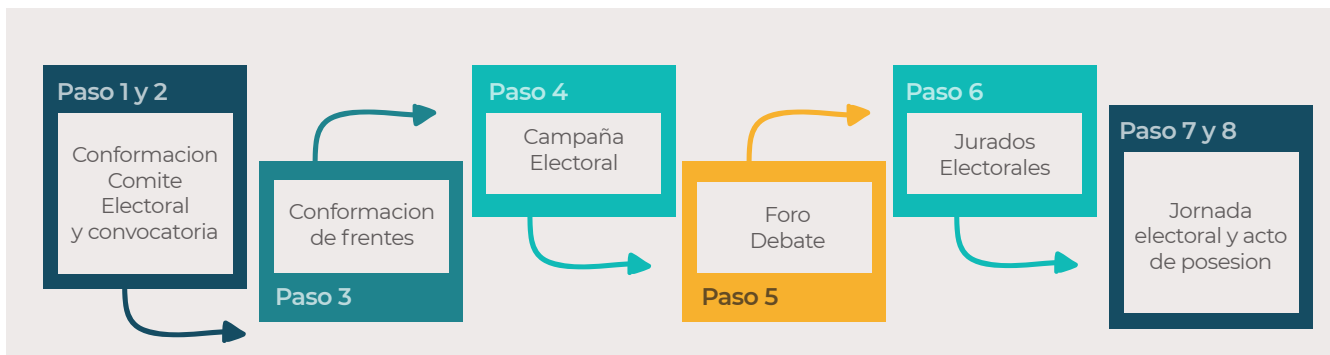
### ¿Porque necesitamos organizarnos en nuestra unidad educativa?

Porque buscamos la realización de acciones y cambios dentro nuestra comunidad estudiantil a través del ejercicio de nuestros derechos mediante la educación cívica, participativa y democrática. Por otro lado, es importante para que exista una representación del sector estudiantil, que sea la voz de nuestras demandas dentro la unidad educativa.

Porque, también es un derecho estar organizarnos y esto nos permite formarnos y adquirir responsabilidad permitiendo la participación de todos, donde podemos expresar opiniones y pensamientos desde nuestros análisis y reflexión, para llegar a acuerdos que respondan las necesidades y así transformar nuestra realidad como actores.

Es así que nuestros espacios educativos deben estar organizados por gobiernos estudiantiles (antes centros de estudiantes) para que a través de ellos se pueda defender intereses y necesidades.

## PASOS PARA EL PROCESO ELECTORAL



Para la ejecución de un proceso electoral estudiantil en tu unidad educativa, se debe cumplir actividades de manera ordenada y cronológica. Para ello te seguimos los siguientes pasos que a continuación desarrollaremos.

### Paso 1

#### Conformación del comité electoral

(quienes lo integran, que actividades realizan y que atribuciones tienen).

En este primer paso debemos conformar un comité electoral, quienes son responsables y encargados de impulsar la conformación del gobierno estudiantil. Este comité está compuesto por representantes de cada curso de tu unidad educativa y con el apoyo y asesoramiento de un profesor. Cabe resaltar que este comité debe organizarse internamente en un directivo para su mejor funcionamiento.

**Ejemplo:** si tu unidad educativa tiene 18 cursos, este comité debe tener 18 estudiantes. Además, puede haber también la representación del gobierno estudiantil saliente.

## Roles del comité electoral

### INTEGRANTES

- Estudiantes: un representante de cada curso.
- Profesor: parte de la comisión.
- Representante del gobierno estudiantil saliente.

### ACTIVIDADES

- Elaborar y publicar la convocatoria
- Elaborar y publicar el calendario electoral
- Inscribir a los frentes o formulas.
- Diseñar la papeleta de votación
- Sorteo de ubicación de las franjas en la papeleta
- Organizar a los jurados electorales
- Organizar foro debate de los diferentes frentes
- Llevar adelante la elección y el escrutinio de votos
- Dar a conocer los resultados.

### ATRIBUCIONES

- Designado a llevar el acabo el proceso de elección de la unidad educativa
- Organizar y administrar hasta la última fase.

## Paso 2

### Convocatoria para el proceso electoral

La convocatoria es un documento importante donde están las reglas para conformar tu gobierno estudiantil, también están todos los pasos que se deben seguirán para poder participar con tu frente estudiantiles para que puedas ser parte del proceso electoral. La convocatoria es elaborada por el Comité Electoral.

### Paso 3

## Conformación de frentes o planchas estudiantiles

Continuando con el proceso electoral, los estudiantes que quieren participar del proceso electoral deben conformar sus frentes o formulas estudiantiles, cumpliendo los requisitos establecidos dentro la convocatoria, así también tomando en cuenta la equidad género y la alternancia.

### Principales requisitos que deben cumplir:

**Símbolos y signos:** Nombre del frente, color y sigla del frente.

**Frente o Plancha:** Nómina de los y las integrantes del frente o plancha con sus cargos.

**Propuesta:** Plan de trabajo o programa de gobierno.

Todos los requisitos solicitados por el Comité Electoral deben ser presentados en un folder, en los plazos establecidos por la convocatoria.

Para efectivizar y organizar la participación del frente estudiantil se debe operativizar, de la siguiente manera.

**a) Reunión y organización del frente.** De manera estratégica se debe involucrar a participantes de todos los cursos y a si impulsar la participación integradora para su conformación.



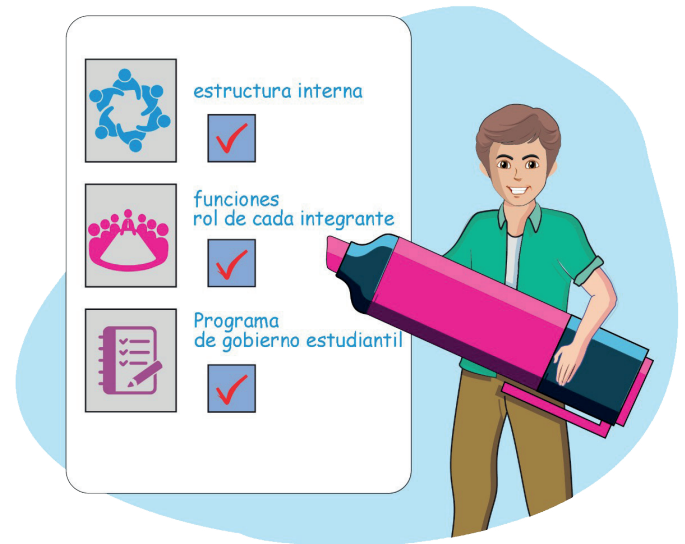
- Paso 1. Conformación del Comité Electoral
- Paso 2. Convocatoria
- Paso 3. Conformación de frentes o planchas estudiantiles.
- Paso 4. Campaña Electoral
- Paso 5. Foro Debate
- Paso 6. Jurados Electorales.
- Paso 7. Jornada Electoral
- Paso 8. Acto de Posesión

**b) Elaboración de la lista de candidatos a cargos:** Después de varios espacios de reuniones y definición del frente, se debe realizar una lista o plancha de integrantes que conformaran el frente.

**c) Definición de siglas y colores del frente:** Uno de los puntos importantes para su conformación es darle identidad al frente con el que se participará. El frente debe identificarse mediante una membresía y color. En este punto debemos ser muy creativos.

**d) Plan o propuesta de gobierno estudiantil:** El plan o propuesta es uno de los requisitos más importantes y que muestra las intenciones de plan trabajo de un frente, en ella se refleja sus objetivos y metas.

**Ejemplo:** Para su formulación se debe mostrar en una descripción del contexto actual de tu unidad educativa. Es una breve fotografía de la Unidad Educativa, a nivel social, cultural y económico, a partir de ello debe formular propuestas para las principales necesidades y problemáticas.



#### Paso 4. Campaña electoral

Esta es la fase de promoción y difusión de los frentes, cada uno de ellos deben dar a conocer su plan de trabajo de manera operativa utilizando diferentes estrategias para poder ganar votos y por supuesto la confianza de los estudiantes.

**a) Difusión de propaganda.** Se trata de promocionar y dar a conocer sus planes de trabajo, respetando según las fechas establecidas en el calendario electoral hasta 24 horas antes del día de la elección.

**b) Presentación de plan o propuestas:** Las estrategias para su promoción deben ser alcanzables para que la gran parte de la comunidad estudiantil tenga conocimiento.

#### Paso 5. Foro debate

Es un espacio de participación de los frentes para dar conocer sus planes de gobierno y además recoger demandas y necesidades de las y los estudiantes.

El FORO DEBATE está organizado por la comisión electoral que debe seguir su desarrollo de la siguiente manera:

**a) Definición de fecha para el foro debate.** Mediante una convocatoria con fecha, hora, lugar se debe consolidar el foro debate con la respectiva invitación a la comunidad estudiantil.

#### MEDIOS DE PROMOCIÓN

##### Personalizada

Visitas a Curso y a pares.

##### Digital

Facebook, Whatsapp, Afiches

##### Material

Biptícos y trípticos.



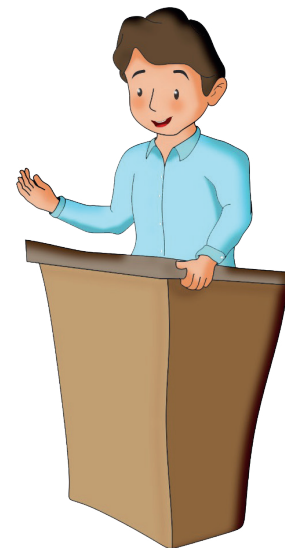




**b) Sorteo para la intervención de los frentes.** Para una participación democrática se debe realizar el sorteo y orden de intervenciones de los frentes.

**c) Desarrollo del foro debate.** Se debe contar con una total participación de los estudiantes para que tengan que conocer más sobre las propuestas desde los distintos frentes.

**d) Quienes dirigen el foro debate.** Para la efectiva organización se debe nombrar moderadores y cronometrar las intervenciones de manera igualitaria.



## **Paso 6.** **Conformación de jurados electorales**

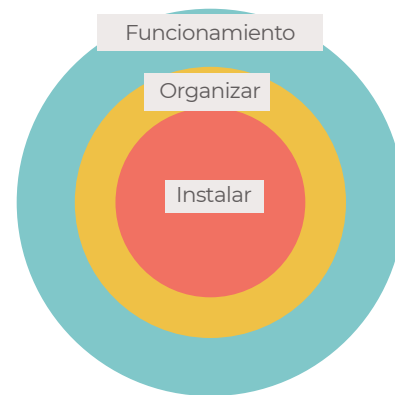
Es la designación de manera directa o sorteo de estudiantes que son responsables y autoridades de las mesas de sufragio que funcionan bajo su dirección y responsabilidad y que tienen obligaciones en el proceso:

### **Estructura de los jurados electorales**

**a) Conformación de jurados electorales.** La comisión electoral es responsable del sorteo y designación de los jurados electorales.

**b) Capacitación.** Una vez designados los jurados, deben ser formados para el cumplimiento de sus funciones y los procedimientos de votación. La responsabilidad para esta capacitación es de un maestro de ciencias sociales y estudiantes así también podrá ser un responsable del gobierno estudiantil saliente.

**c) Número de jurados por mesas.** Los miembros del jurado, deben estar constituidos por 6 estudiantes que son: presidente, secretario y vocal y sus respectivos suplentes.



## **Paso 7.** **Jornada electoral**

Cuando llega el día de la votación, mediante un acto se debe inaugurar la jornada electoral, con las recomendaciones correspondientes.

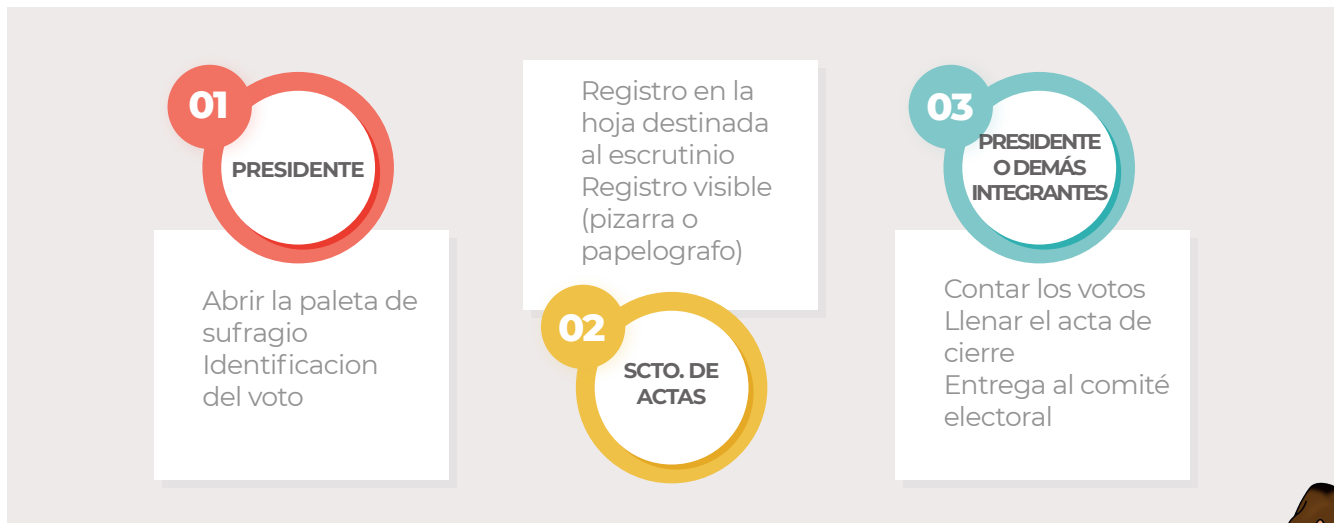
**a) Pasos a seguir para el inicio de la elección.** Aquí inicia las funciones de los jurados electorales y concluye en la entrega del acta electoral. Para ello deben estar una hora antes del inicio de la votación para cumplir sus funciones establecidas, deben tener los materiales correspondientes y los responsables.

**b) Apertura y cierre de mesas.** Para el inicio del proceso electoral debe tener una duración de tres horas, con todas las mesas de sufragios organizadas por los jurados electorales para la emisión de votos.

Después de cumplir las tres horas o en todo caso todos los estudiantes hubiesen votado y no haya votantes en espera el presidente de mesa debe dar por concluida la votación que debe decir de manera pública que se cierra la votación. realizando así el precintado del ánfora.

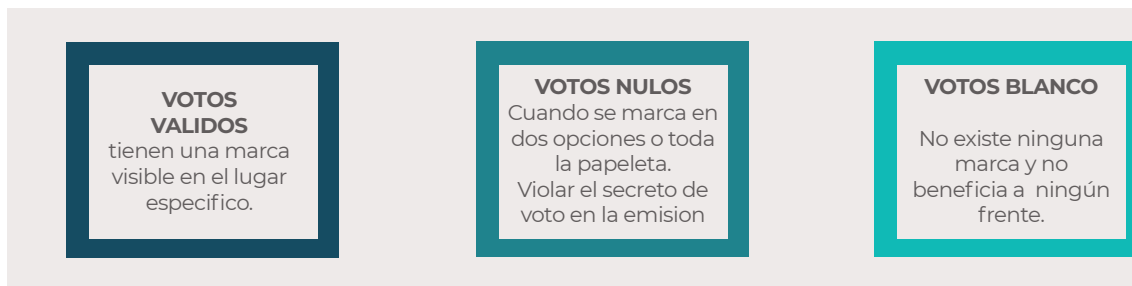
**c) Escrutinio y cómputo.** El escrutinio se entiende por el conteo de votos una por una sin desdoblarse por el o la presidente de mesa y seguidamente volverá a introducir al ánfora.

El cómputo entendida como la suma de resultados.



Para el conteo de votos debe tener conocimientos de la clase de votos.

### Clasificación de votos



**Paso 8.**  
**Publicación de resultado y entrega de credenciales (posesión).**

El encargado de publicar los resultados es el comité electoral cumpliendo las formalidades correspondientes.

La posesión se debe celebrar en un acto público organizado por el comité electoral para dar cumplimiento a sus funciones democráticas y por último la entrega de credenciales de le da la vigencia correspondiente.

# CAPÍTULO 6

## HERRAMIENTAS PARA EL FUNCIONAMIENTOS Y GESTIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

¡¡Sigamos aprendiendo!!

Como estudiante y/o integrante del gobierno estudiantil debes saber:

Toda organización que tenga verticalidad y/o horizontalidad orgánica, debe tener roles y funciones es decir una organización estructurada sea estudiantil o de otra característica.

### 1. Funciones del gobierno estudiantil.

Como gobierno estudiantil, para tu mejor funcionamiento y dinamismo debes tener una estructura interna, con un conjunto de posiciones ocupadas y distribuidas en funciones y roles de cada integrante. Para darle sostenibilidad a tu gobierno estudiantil y cumplir el tiempo establecido de tu gestión.

ESTRUCTURA  
INTERNA  
(DIRECTIVA)

FUNCIONES  
(ROL DE CADA  
INTEGRANTE)

PROGRAMA  
GOBIERNO  
ESTUDIANTIL

La estructura puede estar dividida en directiva de manera jerárquica, es decir:

- Presidente o Secretario Ejecutivo
- Vicepresidente o Secretario de Relaciones
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Haciendas
- Secretaría de Conflictos o Disciplina
- Secretaría de Cultura y Deporte
- Secretaría de Derechos Estudiantiles
- Secretaría de Comunicación (vocal)
- Delegado a la FES (titular y suplente)

Este modelo de estructura es solo un ejemplo, se pueden crear nuevos cargos o disminuirlos, se debe que considerar la mejor forma de organización de acuerdo al entorno.

Debes tomar en cuenta, que según los estatutos de la FES, cada gobierno estudiantil, debe contar con representatividad ante este órgano superior, es decir se debe elegir un delegado por cada gobierno estudiantil.



## Conoce los roles....

### **PRESIDENTE**

- Representar al gobierno estudiantil.
- Dirigir las reuniones, orientando y cediendo la palabra.
- Iniciar las reuniones.

### **VICEPRESIDENTE**

- Suplir o sustituir al presidente en ausencia
- Apoyar al presidente en su gestión.
- Coordinar con los demás integrantes.

### **SECRETARÍA DE ACTAS**

- Redactar y firmar las actas de cada reunión u otra actividad.
- Controlar la asistencia de la directiva.
- Dar lectura a las correspondencias.
- Llevar el libro de actas y los demás archivos del gobierno estudiantil.

### **SECRETARÍA DE HACIENDA**

- Tiene a su cargo el manejo económico.
- Responsable del alguna compra o gasto.
- Apoyar actividades a través de gestionar ante otra instancia.

### **SECRETARÍA DE CONFLICTOS**

- Participar en reuniones con el director de maestros.
- Apoyar el orden y disciplina de los integrantes de la disciplina.
- Representar en la resolución de conflictos dentro la Unidad Educativa.

### **SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE**

- Responsable de organizar actividades deportivas internas y externas.
- Responsable de actividades culturales, hora cívica, festivales, etc.

### SECRETARÍA DE DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTILES

- Responsable del cumplimiento de los derechos estudiantiles dentro de la unidad educativa.
- Velar por el cumplimiento de los deberes estudiantiles.
- Coordinar actividades para la participación estudiantil.

### SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN (VOCAL)

- Responsable de informar de las reuniones a todos los integrantes.
- Responsable de logística. Prensa y propaganda.

### DELEGADO ANTE LA FES

- Representar al gobierno estudiantil ante el órgano superior.
- Brindar la posición de la Unidad Educativa y del gobierno estudiantil.

Estos son algunos ejemplos de sus funciones de cada integrante del gobierno estudiantil, es importante que consideres si algún integrante no asume su función, puedes ver los mecanismos de convocarle para su participación o ver la forma de sustituir para continuar con el directorio fortalecido.

Finalmente, para un buen funcionamiento debes tomar en cuenta lo siguiente: Contar con un libro de actas, un sello de tu gobierno estudiantil, contar con un logo y si ves conveniente una página de Facebook.



#### NOTA

*El libro de actas es fundamental para tener porque debes registrar cada reunión o actividad, para tener tu respaldo para hacer tu informe de gestión al tiempo de concluir tu mandato.*



## 2. Pasos para implementar el programa o propuestas

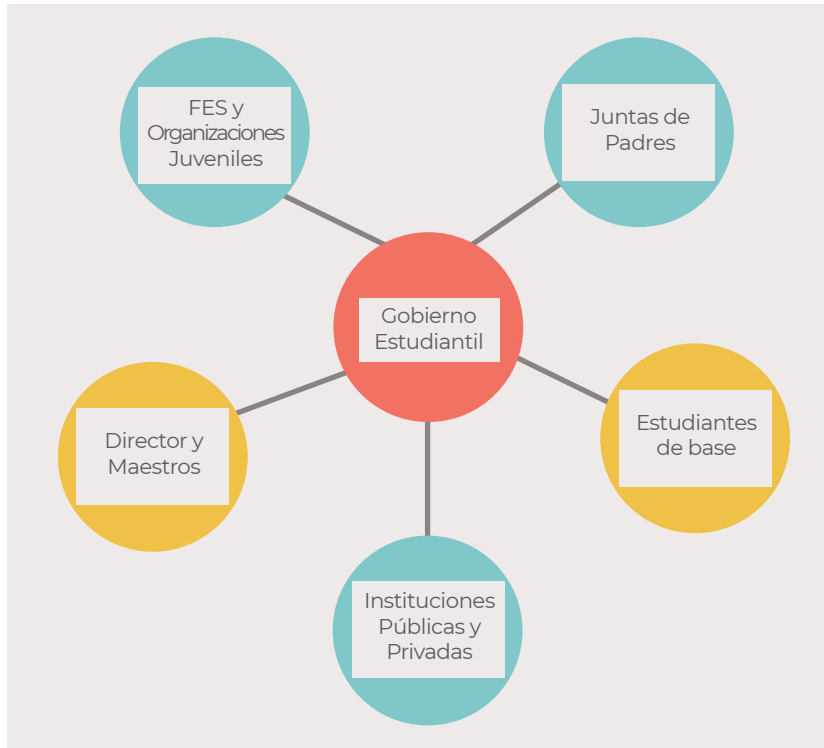
Es importante que el programa de gobierno que presentaste en el proceso electoral de tu candidatura, pueda ser implementado durante el tiempo de gestión, para esto puedes hacer una planificación o agenda, puede estar elaborado por meses y/o semestres, puedes elegir cómo implementarlo.



### Estrategias

1. Para que tu directorio esté fortalecido, se deben dividir roles y generar estrategias de implementación.
2. Tener acercamiento con tu profesor y presentar tu planificación para buscar apoyo o sugerencias.
3. Involucrar a los maestros: según cada actividad con los maestros de área. Por ejemplo, si es una actividad deportiva coordinar con el profesor de educación física.
4. Involucrar a la comunidad educativa en general o en su caso a la mayoría.
5. Buscar aliados: instituciones, alcaldía, ONGs.
6. Involucrar a la junta de distrito de padres, también a la FES y/o otras organizaciones juveniles
7. De acuerdo al contexto de tu unidad educativa puede surgir nuevas ideas, y estas debes incorporar en tú plan de gobierno o sumarte a otras actividades donde tengas una participación activa.
8. Si llegaras a ser integrante de la FES, tienes otro potencial para hacer acciones conjuntas a favor de tu unidad educativa y tener un respaldo.

Para todo esto debes hacer un mapeo de involucrados, de la siguiente manera:



Recuerda no hay pequeña o grande acción, lo importante es que lo realices de forma participativa.

### 3. Fortalecimiento a la estructura interna y/o sucesión de cargos

Como se mencionó anteriormente, el gobierno estudiantil puede tener una estructura jerárquica u horizontal, es decir; tiene una delegación de cargos a través de roles.

En todo este proceso puedes tener algunas dificultades como ser:

- Renuncia de algún integrante
- Inactividad de un miembro del directorio
- Conclusión de estudios del ejecutivo
- Desmotivación de los integrantes
- Restricciones del director de los maestros o padres

Estas son algunas de las dificultades que puedes atravesar, para lo cual se debe estar preparado.

En los tres primeros casos puedes realizar una reunión con tu gobierno estudiantil conjuntamente con los presidentes de curso de tu unidad educativa, para analizar los cargos vacantes o sustituir o reemplazar cargos, para así tener una directiva completa.

Por otro lado, también es importante que se intente tener una comunicación permanente con todos los integrantes del gobierno estudiantil. La interacción entre todos dará mayor sostenibilidad a tu gobierno estudiantil.

En el caso de restricciones, es importante tener diálogos para analizar y buscar soluciones de salida que no restrinja la participación de los estudiantes, o también se puede optar por hacer una asamblea general de todos los estudiantes de la unidad educativa, todas estas acciones deben ser pacíficas y siempre buscando soluciones dialogadas.

# CAPÍTULO 7

## INFORME DE GESTIÓN Y TRASPASO DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

Cuando tu formula o frente gane las elecciones, tienes que tener en mente que según se tiene establecido tu gestión concluirá en uno o dos años.

Al finalizar tu mandato, es importante que puedas realizar un informe de tu gestión para transparentar tu gestión, con el fin de comunicar a todos los estudiantes que te eligieron, las actividades y gestiones que realizaste.

Tu informe de gestión puede estar elaborado de dos maneras: por la descripción de las actividades que realizaste durante el periodo de mandato, o por áreas o componentes de trabajo. El informe de gestión es una sistematización que cuenta el inicio el gobierno estudiantil, las actividades que realizaron, que proyectos quedaron inconclusos, y que miembros elegidos concluyeron la gestión.

Este informe debe ser presentado de la manera más simple y entendible para tus compañeros. Como gobierno estudiantil es importante que cuando tu mandato esté a punto de concluir, busquen impulsar el desarrollo de nuevas elecciones para contar con un nuevo gobierno estudiantil.

En cuanto a la sucesión es importante que estés involucrado en todo el nuevo proceso electoral para que puedas coadyuvar y transmitir tus experiencias, así apoyas al nuevo gobierno estudiantil.

## Pasos que contienen un informe.

- Título del informe
  - Periodo de gestión
  - Nombre del gobierno estudiantil y sigla- colores.
  - Votos obtenidos como frente ganador y los demás frentes.
  - Integrantes del gobierno con sus cargos.
  - Actividades realizadas por el gobierno estudiantil.
  - Actividades pendientes por realizar.
- Informe de los integrantes que concluyeron la gestión.

Es importante que este informe, con los puntos señalados anteriormente, pueda ser presentado mediante una carta, por ejemplo, al director, algún maestro guía, directiva de padres y al nuevo gobierno estudiantil.

Para facilitar la elaboración de tu informe, se deben levantar actas de las actividades y reuniones, toda esa información facilitará la elaboración del informe, también puedes llevar un archivador con todas las notas y si tienes la posibilidad, puedes contar con un sello y hoja membretada.



# CAPÍTULO 8

## INFORME DE GESTIÓN Y TRASPASO DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

### ¿Para qué sirve la incidencia?

La incidencia política es importante por cuatro razones:

- 01** Para que los ciudadanos, en este caso los niños, niñas y adolescentes, ejerzan sus derechos y sean protagonistas dentro y fuera de su unidad educativa
- 02** Para que los ciudadanos participen, además de crear habilidades para proponer o construir soluciones ante una problemática.
- 03** Para que las organizaciones de ciudadanos, como el gobierno estudiantil, se visibilicen y sean tomados en cuenta dentro su unidad educativa.
- 04** En el caso de los gobiernos estudiantiles, para fortalecer sus capacidades y formar futuros ciudadanos con más capacidades y futuros adultos para el ejercicio público.



### ¿Cuándo se hace incidencia política?

Es importante realizar incidencia política dentro tu entorno para

realizar un aporte a nuestra sociedad:

- Cuando se identifica un problema, una falencia dentro la Unidad Educativa o cuando se busca generar alguna acción en beneficio de tu Unidad Educativa con apoyo de otras instituciones.
- Cuando visibilices a tu Unidad Educativa a través de concursos u otras actividades. Para trabajar la integración e inclusión en la Unidad Educativa

## Herramientas para la incidencia

Estas herramientas permiten organizar y estructurar de la mejor manera las comisiones y que cada integrante conozca sus roles. Los integrantes deben tener un mediano conocimiento de las normativas de la niñez y adolescencia a nivel nacional, departamental y municipal, también es importante que se conozca los avances y trabajos realizados sobre la niñez, trabajadas anteriormente.

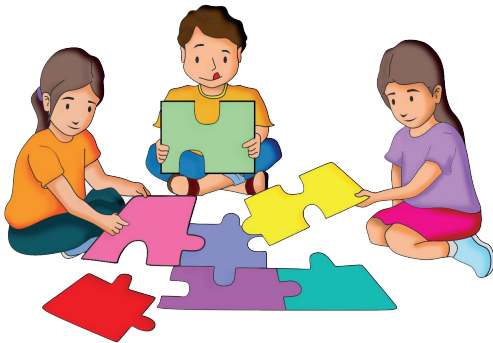
- Identifica y contextualiza la realidad en relación a la niñez.
- Realiza con análisis e identifica las problemáticas o falencia relacionadas a la NNA dentro tu contexto.
- Proriza la problemática en la que puedas incidir.
- Elabora un plan de acción.
- Conocer la ruta de gestión para influir dentro el municipio departamento o nacional.
- Generar alianzas estratégicas con instituciones o autoridades.
- No desvincularte de tu unidad educativa
- Que tengan claro que son representantes de todos los niños y adolescente de municipio departamento o a nivel nacional y que tienen la voz, de todos ellos.
- Que el presidente y la directiva son los conductores y representantes del comité ante la niñez y adolescencia.

## Tipos de liderazgo

### ¿Cómo se entiende al liderazgo?

Sin duda un concepto de liderazgo tiene diferentes vértices, según el autor que estudió la temática. Es importante definir el liderazgo contextualizando a una realidad para no caer en una complejidad.

El Liderazgo (se ejerce) de manera sintética se puede entender, como un proceso mediante el cual se tienen la capacidad de influir sobre una persona o un grupo de personas para obtener y lograr metas u objetivos comunes. Hoy en día se podría decir, no existe un solo líder determinado, sino dos, tres o más.



### Estilo de liderazgo

**Líder Autócrata:** “Oigan, yo soy el jefe aquí. Yo también tomaré las decisiones, y yo les diré lo que quiero que hagan. Será mejor que cumplan con su trabajo porque estaré observando cada movimiento”.

**Líder Participativo:** “Estoy seguro que entenderán que la responsabilidad final de tomar una decisión es mía, pero me pueden ayudar dándome sus ideas y diciéndome lo que piensan. Les dejaré ayudar en la implementación de la decisión, una vez que ésta haya sido tomada”.

**Líder de rienda suelta:** “Aquí está el trabajo que van a hacer. Háganlo como quieran con tal de que salga bien. Solamente espero que se me informe cuando tengan problemas sumamente difíciles”.



## Características del líder:

- Orienta a la organización en el cumplimiento de la misión.
- Ayuda al grupo a alcanzar las metas propuestas.
- Mantiene las normas de la organización.
- Da orientaciones y pautas sobre las acciones que se identifiquen como prioritarias.
- Promueve la planificación, coordinación y programación de las acciones.
- Incentiva la cohesión grupal, las interacciones y el sentido de pertenencia.
- Realiza acciones que beneficien a los miembros de la organización.
- Defiende y se apropia de los principios de la organización.
- Resuelve o contribuye a solucionar conflictos.
- Representa a la organización frente a otras instancias.

## Importancia del liderazgo

- Es importante, por ser la capacidad para guiar y dirigir.
- Una organización podrá tener una planeación adecuada y llevar control y procedimiento de la organización.
- Es vital para la perdurabilidad de cualquier organización.

## ¿Qué es la oratoria?

De modo general es el arte de hablar bien en público, saber expresar los sentimientos, la personalidad, la visión e informar al público. Es una de las principales habilidades del líder.

Las partes de la oratoria son:

**Orador.** Es la persona que hace uso de la palabra en forma lucida e inteligente, con un estilo propio acorde a sus características personales, ante un determinado público y auditorio.

**Discurso.** Es el mensaje que se expondrá ante un público o auditorio (al que uno se dirige), donde nos sólo interviene la palabra, sino que se habla con todo el cuerpo, que se constituye en un instrumento de comunicación.

**Auditorio.** Es el lugar donde se desarrollan las intervenciones orales. No solo basta con conocer el tema sino también al público o auditorio al que se va a dirigir la palabra. Antes de exponer, el orador debe informarse sobre el auditorio que lo escuchará: condición social, ocupación, posición política, cantidad, sexo, etc.

### **Clases de oratoria**

- Política, relacionado con asuntos del Estado, en el país y bienes públicos
- Forense, con un fin jurídico.
- Académico, desarrolla temas de carácter científico y artístico de diversas índoles.
- Social, relacionado con las convivencias sociales y las costumbres.

### **Consejos para convencer y mejorar su desenvolvimiento**

- Distinguir claramente el objetivo y la intención del mensaje que se dará.
- Distinguir el contenido de la presentación en partes bien diferenciadas.
- Limitar el número de temas claves a siete o menos.
- Utilizar un lenguaje adecuado.
- Utilizar frases cortas.
- Ser creativo y sustituir palabras por ilustraciones.
- Utilizar gráficos, tablas y diagramas.



# Bibliografía

---

Carilla (s/f) procedimientos electorales para conformación de gobiernos estudiantiles. OEP.  
Guía (2019) para conformar gobiernos estudiantiles. CESACH.  
Guía de procedimientos electorales para la conformación de organizaciones estudiantiles. OEP.  
Democracia intercultural. OEP.  
Cartilla (2005) democracia y participar ciudadanía.  
Constitución Política del Estado.  
Ley N° 070, ley de educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.  
Ley N° 548, código niño, niño y adolescencia.  
Ley N° 31 marco de autonomías y descentralización Andrés Ibáñez.  
Convención sobre derechos del niño.  
Resolución Ministerial 001/2020. Subsistema de educación regular.  
Ejerciendo la democracia en tu unidad educativa  
Tesis de grado, necesidad de reglamentar las organizaciones y movimientos juveniles en Bolivia.UMSA.  
Fernando Vera y Sol Amador (2014) Manual de liderazgo.  
Manual de incidencia política- cuatro pasos para incidencia política. Fundación Popol Na.  
Feselalto.blogspot.com  
<https://www.ecurd.cu/OCLAE>.







Esta publicación forma parte del programa “Niños, Niñas y Adolescentes como actores para una sociedad democrática, justa y sostenible”.



Con el apoyo de:

